



Con el objetivo de promover la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos y en la construcción de una agenda legislativa, y teniendo en cuenta la importancia de erradicar las violencias contra las mujeres y las niñas, en específico las que sufren las mujeres indígenas, atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Senado de la República convoca a mujeres mexicanas integrantes de pueblos indígenas, mayores de edad, con plena capacidad jurídica y, preferentemente, hablantes de una lengua indígena, para participar en el:

“Primer Parlamento de la Mujer Indígena: ideas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres indígenas”

A celebrarse el próximo viernes 04 de marzo, a las 11:00 horas, en el Pleno del Senado de la República, las mujeres interesadas en participar deberán presentar ante la Oficialía de Partes del Senado de la República o bien enviar al correo electrónico parlamujerindigena22@senado.gob.mx un posicionamiento de dos cuartillas, que refleje la problemática en su comunidad atendiendo los temas señalados a continuación, con líneas de acción para la erradicación de la violencia en contra de la mujer indígena, que pudiera derivar en una iniciativa de ley:

- I. Violencia Política.
- II. Violencia Institucional.
- III. Violencia feminicida.
- IV. Acceso a la Justicia.

Además, en documento anexo, se deberán remitir los siguientes datos:

1. Nombre.
2. Edad.



3. Correo electrónico.
4. Comunidad y entidad federativa de procedencia.
5. Bajo protesta de decir verdad, referir si pertenece a algún pueblo indígena y si es hablante de una lengua indígena.
6. Semblanza curricular.
7. Manifiestar si es de su interés ser integrante de la Mesa Directiva del Parlamento, o en su caso de la Junta Directiva de alguna Comisión en la que, por la temática del posicionamiento, integre. En caso afirmativo, el Comité Organizador valorará la solicitud.
8. Expresar si su participación será presencial o vía remota.

Los posicionamientos serán recibidos a más tardar el jueves 24 de febrero del 2022, a las 12:00 horas y serán analizados por el Comité organizador para poder participar en las actividades del Parlamento, cuyos trabajos iniciarán con la discusión de las propuestas en las Comisiones temáticas de este ejercicio, desarrollándose de manera virtual el martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de marzo.

El viernes 25 de febrero de 2022, será la fecha límite para notificar vía correo electrónico a las mujeres que participarán como Parlamentarias con sus propuestas.

El Comité organizador, atendiendo las medidas sanitarias vigentes que emitan las autoridades correspondientes, por la pandemia de la COVID-19, determinará la forma de participación en el Parlamento, ya sea presencial o vía remota.



Para mayor información comunicarse al teléfono 55 53 45 32 94.

COMITÉ ORGANIZADOR



Sen. Eduardo Ramírez Aguilar.



Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz.
Presidenta de la Comisión de
Asuntos Indígenas



Sen. Casimiro Méndez Ortiz.
Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas

Ciudad de México, a los 16 días del mes de febrero de 2022.